

Señores Concurrentes.

Señores. Serientes Alcalde
Don Ramon Garcia-Moya
Don Antonio Flores
Don Jacinto Sannicola's
Don Juan Vidal.

Señores Concejales

Don Antonio Joaquin
Don Ricardo Cuxart
Don Jose Cuxart
Don Jose Xarto
Don Lorenzo Vidal
Don Alberto Busquets
Don Florian Samaniego
Don Vicente Priño

Designar Compromisa-
rio para elecciones Diputado
Provincial a Don Jose Riu
Carreras.

En Cornellá a veintitres de Marzo de mil novecientos cincuen-

ta y ocho.

En la Casa Consistorial, y bajo la Presidencia del Señor Al-
calde Don Jose Riu Carreras, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión ex-
traordinaria convocada al efecto, con asistencia de los señores anotados al
margen.

Abierta la sesión a las diez horas y aprobada, después de leída el
acta de la anterior, se da cuenta del Decreto de veintuno de Febrero ultimo
convocando Elecciones provinciales y también de las normas para su celebración,
contenidas en el Reglamento de diecisiete de mayo de mil novecientos cincuen-
ta y dos.

Manifiesta el Señor Presidente que en virtud de lo que dis-
pone el artículo ciento cincuenta y uno del Reglamento, el Ayuntamiento debe
proceder a designar, por votación secreta, el Compromisario que debe participar
en la elección del Diputado provincial que habrá de representar a los Ayuntamien-
tos de este Partido judicial en el seno de la Diputación. A tal fin, se suspende
de la sesión por cinco minutos a fin de que los señores concurrentes puedan cam-
biar impresiones sobre el Compromisario a elegir.

Reanudada la sesión se procede a votar por medio de papeletas,
y habiendo emitido el sufragio todos los señores Concejales presentes, se prac-
tica el escrutinio que arroja el siguiente resultado:

Numero de componentes de la Corporación en Pleno	trece
A favor de Don Jose Riu Carreras	doce votos
A favor de Don Ramon Garcia-Moya Vilanova	un voto.

Y resultando que el Señor Alcalde Don Jose Riu Carre-
ras es quien ha obtenido un mayor número de votos, queda proclamado Com-
promisario a los efectos que antes se han expresado.

Y terminado el objeto de la sesión, se da esta por levantada
a las diez horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

(Handwritten signatures and stamps)

Señores. Concurrentes

- Señores de Alcalde
- Don Ramon Garcia-Moya
- Don Antonio Flores
- Don Jacinto Vannicolas
- Don Juan Vidal

Concejales

- Don Antonio Joaquin
- Don Ricardo Cuscart
- Don Jose Cuscart
- Don Jose Xaró
- Don Lorenzo Vidal
- Don Alberto Busquets
- Don Adrian Samaniego
- Don Vicente Arino

En Cornellá a veintitres de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

En la casa Consistorial y bajo la Presidencia del Señor Alcalde de Don José Riu Carreras, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria convocada al efecto, con asistencia de los señores anotados al margen.

Abierta la sesión a las diez horas quince minutos y aprobada, después de leída el acta de la anterior, se da cuenta del Decreto de veintinueve de febrero último convocando Elecciones de Procuradores en Cortes representantes de los Municipios.

Manifiesta el Señor Presidente que en virtud de lo que disponen los artículos tercero y siguientes del Decreto de dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, el Ayuntamiento ha de designar, por votación secreta, el Compromisario que debe participar en la elección del Procurador en Cortes que habia de representar a los Ayuntamientos de esta Provincia en las Cortes Españolas. A tal fin, se suspende la sesión por cinco minutos a fin de que los señores concurrentes puedan cambiar impresiones sobre el Compromisario a elegir.

Reanudada la sesión se procede a votar por medio de papeletas, y habiendo emitido el sufragio todos los señores Concejales presentes, se practica el escrutinio que arroja el siguiente resultado:

Designar Compromisario	Número de componentes de la Corporación en Pleno	trece.
Procurador en Cortes	A favor de Don José Riu Carreras	doce votos
a Don José Riu Carreras.	A favor de Don Ramon Garcia-Moya Vilanova	un voto.

Y resultando que el Señor Alcalde, Don José Riu Carreras, ha obtenido la mayoría de votos exigida por el artículo tres del Decreto, que proclama de Compromisario a los efectos que antes se han expresado.

Y terminado el objeto de la sesión, se da esta por levantada a las once horas, de todo lo cual, yo, el Secretario, Certifico.

Don Ramon Garcia-Moya Vilanova

 Don Antonio Flores

 Don Jacinto Vannicolas

 Don Juan Vidal

 Don Antonio Joaquin

 Don Ricardo Cuscart

 Don Jose Cuscart

 Don Jose Xaró

 Don Lorenzo Vidal

 Don Alberto Busquets

 Don Adrian Samaniego

 Don Vicente Arino

 Don José Riu Carreras

 Secretario